Hermano Ruperto de la Cruz
(Religioso Carmelita) (1897-1936)

Nacido en Garrués (Navarra) el 27 de marzo de 1897 con el nombre de Ruperto Andueza Larraya, tomó el hábito en los Carmelitas Descalzos de Marquina (Vizcaya) el 11 de septiembre de 1925, con 28 años de edad, haciendo la profesión temporal en el noviciado de Larrea (Amorebieta) el 18 de octubre de 1927, y la solemne en Pamplona el 16 de noviembre de 1930.

A finales de 1930 fue destinado al convento de Santander, donde ejerció los oficios de portero y de sacristán.

Se había granjeado el aprecio y respeto de todos por su discreción y talento natural, su porte religioso y afable, y la diligencia y esmero con la que atendía al cumplimiento de su obligación...

Días antes de su detención, preguntó al padre Atanasio qué debía hacer si le detenían, a lo que éste le respondió que "entregarse en manos de Dios y estar preparado para todo con una santa conformidad en la voluntad de Dios". También le aconsejó que, si llegaba la ocasión, no ocultara su condición de religioso.

El 13 de agosto de 1936 fue disuelta la comunidad de los padres carmelitas del convento de Santander. Acogido en casa de don Adolfo Mazarrasa, pasó al Asilo de San Cándido y, por último, a la casa de don Enrique Huidobro. El 17 de noviembre por la tarde llegaron a esta vivienda las hermanas Clara y Agustina, del Asilo de San Cándido, para decirle que volviese a la residencia, que parecía más segura. Estaban hablando en la sala cuando se vieron rodeados por milicianos del Frente Popular. Preguntada la identidad de los que estaban en la sala, el dueño de la casa presentó al hermano Ruperto como un amigo de la familia, pero, al dirigir la pregunta al hermano, éste contestó que era un religioso carmelita. Ante esa

valentía, las dos hermanas se presentaron como religiosas. Fueron detenidos los tres.

Trasladados a la checa de Neila, las dos religiosas fueron liberadas. Pero el hermano Ruperto no.

Al anochecer del día 18, se confesó con el padre Augusto de la Cruz (Uzcudun), carmelita, que estaba preso en el mismo lugar. Poco después, a eso de las nueve de la noche, le citaron por su nombre y le sacaron de la prisión. Trasladado a Puerto Chico, fue sacado a la bahía, entre el faro de Cabo Maor y la isla de Mouro, y arrojado al mar, atados pies y manos con una soga, de la que pendía una piedra pesada o un hierro.

Tenía 39 años de edad en el momento de su martirio.